

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6311** GRÜNBLAU MOTOR, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad "GRÜNBLAU MOTOR, S.A.", en su reunión de fecha 28 de mayo de 2019, celebrada en su domicilio social en segunda convocatoria, acordó por mayoría del 60,50% del capital social:

- Reducir el capital social en 4.940.135,86 euros, a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de sus 821.986 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una. En aplicación del artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, teniendo en cuenta la finalidad de esta reducción del capital, los acreedores no podrán oponerse a la misma.

- Ampliar el capital social en 3.005.000,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 500.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

- Y como consecuencia de lo anterior, modificar el artículo 7 de los estatutos sociales relativo al capital social.

Madrid, 29 de julio de 2019.- La Administradora solidaria, Rosa Martínez Alonso.

ID: A190045225-1